

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS DE BELLEZA Y SALUD B.A.S.S.A. C.LTDA. CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las once horas con treinta minutos, en las instalaciones de la Compañía. Ubicadas en el kilómetro 10 vía a Daule, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **INDUSTRIA DE BELLEZA Y SALUD B.A.S.S.A. C.LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: HIDROESTAR S.A. de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General señor Ing. Mauricio Llorenti Almerini, propietario de cinco mil cuatrocientas participaciones, iguales acumulativas e indivisibles, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, y la Compañía ESPAGNOLI S.A., de nacionalidad Ecuatoriana debidamente representada por su presidente, Ing. Luigi Llorenti Almerini, propietario de cinco mil cuatrocientas participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Dando la totalidad de diez mil ochocientas acciones que representa el capital social suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía señor Ingeniero Luigi Llorenti Almerini y actúan como Secretaria, La Econ. Mercedes Santana Bedoya.

El Presidente ordena que el secretario cumpla con verificar si se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, cumplido lo anterior, el Secretario expresa que efectivamente se encuentra la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los socios de **INDUSTRIA DE BELLEZA Y SALUD B.A.S.S.A. C.LTDA.**, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria Universal de Socios presidiendo del requisito de convocatoria que señalan los artículos de la Ley de compañías, con objeto de tratar siguientes puntos del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA.
- 2.- CONOCER, APROBAR Y RESOLVER LOS BALANCES Y ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA AÑO 2019

Instalada la sesión, se entra a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual se concede la palabra al administrador, para que proceda a presentar su informe. Luego de algunas deliberaciones la junta por unanimidad resolvió **APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA.**

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual se concede la palabra al Gerente, para que proceda a presentar los balances y estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad resolvió: **APROBAR LOS BALANCES Y ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA**, por estar acorde a las normas legales, tanto en lo que representa a la Ley de Compañías, cuanto se refiere a las normas contables, todos los socios aprueban de forma unánime los balances y estado de pérdidas y ganancias, presentado por el Gerente General de la compañía.

Por lo que no habiendo nada más que tratar el Presidente de la Compañía concede un receso para que el secretario redacte el Acta. Se instala la Sesión, se procede a leer el acta que antecede, todos los socios en unidad de acto, proceden a firmar y aprobar, lo que en ella consta. F., HIDROESTAR S.A. Ing. Mauricio Llorenti Almerini, socio; p, ESPAGNOLI S.A. Ing. Luigi Llorenti Almerini, Secretario de la Junta y Gerente General de la Compañía.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, la cual reposa en los archivos de la oficina.

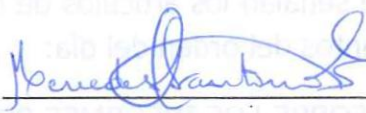
Guayaquil; 20 de Mayo del 2020

ESPAGNOLI S.A.


Ing. Luigi Llorenti Almerini
PRESIDENTE-ACCIONISTA

HIDROESTAR S.A.


Ing. Mauricio Llorenti Almerini
GERENTE - ACCIONISTA


Econ. Mercedes Santana Bedoya
SECRETARIA